

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 24 de Febrero de 2016.

RES. Nº: 017-SRT-2016

EXPTE. Nº: 20.033/16

VISTO

La nota presentada por el alumno **Riquelme, César Nahuel, LU Nº 7174** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 09; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del tema, Director del Trabajo Final.

Que a fs. 09 vta. la Comisión de Trabajo Final sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al Geol. Carlos Manjarres.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno **RIQUELME, CESAR NAHUEL, LU Nº 7174** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“CONTROL DE PERDIDAS SEVERAS DE CIRCULACION MEDIANTE TECNICA SEAL-OFF EN YACIMIENTO CAÑADON LEON – CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE”**.

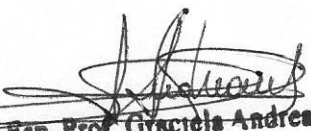
ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Director al Geol. **Carlos Manjarrés**, docente de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.